

CONAHSA - Acta nº 281 (extraordinaria)

En la ciudad de Montevideo al 1º día del mes de febrero del 2022, siendo la hora 17:00, se reúne la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) en modalidad virtual y en forma extraordinaria.

La preside el Sr. Director General de la DGSG, el *Dr. Diego de Freitas*.

Asisten:

- por la Asociación Nacional de Productores de Leche (ANPL), el *MSc. Manuel Herrera*.
- por la Asociación Rural del Uruguay (ARU), el *Dr. Pablo Zerbino*.
- por la Federación Rural del Uruguay (FRU), los *Dres. Juan José Senatore*.
- por las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), el *Dr. Roque Almeida* y el *Sr. Juan Rodríguez*.
- por la DGSG, el *Dr. Jorge Viera*.
- por la División Sanidad Animal (DSA), los *Dres. Martín Altuna y Nicolás Simeto*.
- en la Secretaría Técnica, el *Dr. Gustavo Castro*.

ORDEN del DIA

1. Previos y planteos de las delegaciones

2. Tema único a tratar:

- Propuesta de FRU de cambio del periodo de vacunación anti-aftosa.

3. Varios

.....

1. Previos y planteos de las delegaciones

No hay.

2. Tema único - Propuesta de FRU de cambio del periodo de vacunación anti-aftosa

1. De Freitas comunica que la reunión se realiza para retomar el tema planteado por la FRU en la sesión extraordinaria del 29/12/2021 y donde se resolvió que cada gremial discuta la propuesta y exprese hoy lo resuelto. Agrega que, desde el punto de vista de la DGSG, no habría inconvenientes de aplazar el período de

vacunación. La única salvedad es que el periodo de mayo también debería aplazarse.

Almeida opina que 15 días quizás no influya mucho en la situación climática, pero si el MGAP no tiene problemas logísticos (cómo la distribución de vacunas), CAF acompaña la propuesta. Quizás habría que pensar que ocurre con el aplazamiento del 2° periodo, ya que en esa ocasión se estarían vacunando los terneros por 1° vez y ya estarían los primeros fríos.

Zerbino planteó el tema en la Directiva de ARU y hubo variadas opiniones. El tema del calor existió toda la vida y siempre hubo que manejarse de la mejor forma. Existe flexibilidad de parte del Ministerio con los productores, por lo que no vería inconvenientes. ARU propone el periodo del 1° al 31 de marzo, a él le parece mejor del 7 al 31, pero están abiertos a contemplar la propuesta de la FRU.

Senattore opina que desde diciembre (cuando FRU hizo la propuesta) hasta ahora, la situación climática no ha cambiado (es uno de los veranos más calientes de los últimos tiempos) y el estado corporal de los ganados sigue siendo malo (a excepción de algunas zonas del sur, donde llovió algo). En el norte sigue sin llover, los campos y ganados están en malas condiciones (con aumento de la mortandad en algunos casos). Estima que esto último puede interferir con la inmunidad de la vacuna.

Herrera comunica que no pudo consultar a la ANPL, pero vista que la situación del sector lechero es diferente a la del ganado de carne (sobre todo del norte) su gremial está para acompañar la decisión que se crea más conveniente.

De Freitas reitera que no hay riesgos sanitarios ni de inmunidad en el cambio de fecha, por lo tanto, la decisión de modificar el periodo la quiere tomar en consulta con los productores, que son los que realizan el trabajo.

Altuna opina que las propuestas de ARU podrían afectar la logística (ya que se acorta el periodo) y además los productores ya están acostumbrados a un mismo lapso de tiempo). Solicita que se definan rápidamente los periodos para realizar una buena difusión con tiempo. Además, los cambios afectan la dinámica laboral de los productores. El año pasado hubo mucho omisos porque se entreveraron con el calendario. Gente que nunca lo había sido. Personalmente opina que el periodo debería ser de 1 mes e iniciarse el 1° o el 15 de marzo. Muestra preocupación por el estado de los ganados y los campos del norte del país. Están llegando ganados muy flacos a los remates-feria y esto tiene que estar presente en la discusión de hoy.

Zerbino piensa que es muy difícil prever que va a pasar con el estado de los ganados. Él estuvo en Salto y vio una diferencia sustancial con los animales del sur. De todas formas, piensa que el Ministerio podría dar facilidades para los productores que tengan los ganados en peores condiciones.

De Freitas agrega que también se debe tener en cuenta la comercialización de los animales (ya que no se pueden mover luego de vacunados). Los escritorios rurales están consultando la fecha para planificar los remates-feria.

Altuna también agrega la organización de los recursos humanos que deben llevar a cabo las Oficinas Zonales y Locales del MGAP.

2. Zerbino opina que en ese sentido cuanto antes se puedan liberar los ganados mejor, más allá de los estados corporales y las condiciones de los campos. Insiste con la propuesta del 1° al 31 de marzo.

Almeida piensa que la propuesta de Zerbino es razonable. Si hay gente que quiere vacunar luego del 15 no tiene problemas. No ve conveniente atrasar mucho la vacunación, sobre todo con todos los trabajos que hay que hacer en el ganado de cría.

Senattore mantiene la propuesta de FRU, pero acompañará la decisión que se tome por mayoría o que decida el Ministerio. Entiende el razonamiento de Zerbino y Almeida, pero también opina que los productores que quieran adelantar la vacunación por situaciones especiales pueden ser contemplados por el Servicio Oficial.

Almeida responde que el periodo es elástico, si quieren retirar la vacuna sobre el final del periodo pueden hacerlo, a veces pasa eso. No puede ser un problema ni el adelanto ni el atraso en la vacunación.

Altuna responde que no es lo mismo, ya que algunas Oficinas tienen calendarios fijos de entrega de vacuna, porque deben racionalizar sus recursos humanos y seguir haciendo las actividades que realizan normalmente. Además, luego se deben coordinar los controles directos. Brinda el ejemplo de las dificultades que podrían presentarse en Artigas.

Herrera reitera su disposición de acompañar la resolución que tome la mayoría. Rodríguez apoya la propuesta de ARU.

De Freitas entiende que habría mayoría para comenzar el período el 1° de marzo.

Herrera piensa que puede haber flexibilidad con los tiempos si la situación lo amerita.

De Freitas advierte que, dentro de la flexibilidad debe haber cierto orden, porque en ese mismo período se hacen los sangrados del muestreo panel para el estudio de la inmunidad.

Altuna concuerda con De Freitas respecto a la flexibilidad. Recuerda que se debe gestionar la cantidad de vacunas para cada departamento y concentrar el trabajo lo mejor posible. Demasiada flexibilidad puede traer complicaciones administrativas y logísticas (para el control de los omisos y la posterior revacunación, por ejemplo).

Rodríguez opina que la cantidad de horas luz para trabajar no varía tanto en 15 días.

Altuna responde que la propuesta de atrasar el periodo se basa no solo en ese hecho, sino también en el estado corporal de los animales.

3. De Freitas comunica que desea emitir la Resolución el viernes. Los Delegados que no lo plantearon en sus gremiales que lo hagan y el jueves nos volvemos a reunir a las 17:30, en forma extraordinaria, para definir las fechas del período. Recuerda que quien necesite vacunar antes del periodo puede hacerlo, justificándolo debidamente.

Senattore pide que participen las gremiales que no estuvieron hoy.

3. Varios

1. Herrera (ANPL) pregunta si las reuniones seguirán realizándose los 2° martes de cada mes a las 10 horas como se acordó en la última sesión ordinaria.

2. Zerbino (ARU) desea trasladar un planteo respecto a la vacunación antiaftosa de las categorías menores. Vivió la última epidemia y la pérdida de mercados como una experiencia traumática. A nivel nacional y regional se acordó mantenerse firme con la vacunación hasta que la situación sanitaria ameritara algún cambio. Recientemente Brasil ha levantado la vacunación en algunos estados por etapa, medida muy discutida a nivel de la FARM (que estuvo en contra). Opina que le será muy difícil a Brasil mantener ese estatus técnica y económicamente, ya que tiene muchas fronteras para vigilar. Aun así, lo intenta y si lo logra será beneficioso para la región. En Uruguay hace años que no hay circulación viral. El participó de reuniones con los japoneses (cuando se estaba negociando la apertura de ese mercado) y lo que más preguntaban era porque si no hay circulación nuestro país continúa vacunando. Pensando en disminuir progresivamente los costos de vacunación, ARU propone que en el periodo de mayo y junio solo se vacunen los animales nacidos el año anterior.

De Freitas comenta que en la última reunión del CVP, Brasil anunció que está avanzando en la declaración de otros estados como libres de aftosa sin vacunación. Respecto a lo que plantea Zerbino, comunica que Paraguay ya lo está haciendo. Cree que hay que analizarlo y personalmente lo ve viable. Debe conversarlo con el resto del equipo de la DGSG.

Altuna pregunta si se pretende implementarlo ya en este periodo o para el año entrante.

Zerbino responde que podría hacerse ahora.

Altuna opina en forma personal que habría que pensarlo para implementar en 2023. Le preocupa que, al incorporar 2 cambios juntos, se genere desconcierto en los productores. Ya nos ha pasado otros años. Habría que analizarlo con UNEPI.

Zerbino concuerda con que hay que analizarlo, pero piensa que hay muy bajas probabilidades de tener algún problema, sobre todo teniendo el respaldo del estatus de Brasil y Argentina.

Senattore opina que con la apertura que tiene Uruguay no se descuidaría con la inmunidad. Quizás es muy pronto para implementar la propuesta de ARU, pero también está abierto a la discusión.

Viera opina en forma personal que está de acuerdo con ARU. Nuestro país debe avanzar en alinearse con la región y no esperar a que el comercio nos lleve a dejar de vacunar. Hoy la vacuna nos da una falsa sensación de protección, porque el peligro va a venir de zonas extra regionales y contra esos virus no tenemos protección con las vacunas actuales.

De Freitas expresa que se discutirá dentro del Ministerio y solicita a las diferentes gremiales que también lo hagan.

Siendo la hora 18:05 se cierra la sesión.